

Declaración unitaria del Comité Internacional sobre Minería y la OMC

Nosotros, pueblos indígenas, mujeres y mineros en pequeña escala y comunidades afectadas por la minería, defensores y activistas por el medio ambiente, representando a movimientos populares de China, Ghana, India, Indonesia, Kenya, Mongolia, Perú, Filipinas, Reino Unido y Estados Unidos de América, hemos confluído en el Comité Internacional sobre Minería y la OMC, en Hong Kong, para alcanzar un enfoque común sobre los desarrollos en la minería mundial y sobre la resistencia popular al expolio y la destrucción permanentes provocadas por las empresas mineras multinacionales (EMN).

Nos hemos reunido también para denunciar el 6º Encuentro Ministerial de la OMC, en el cual, mediante las negociaciones sobre el Acceso a los Mercados No Agrícolas (NAMA) y el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) se pretende liberalizar aún más las industrias locales y obtener el control directo de los recursos minerales del planeta.

Durante las pasadas décadas, las luchas en el sector de la minería se han intensificado a medida que las políticas globalizadoras han ido afectando el patrimonio mineral de más de 120 países de todo el mundo. Las EMN mineras, con sus agentes y esbirros en todas las burocracias e instituciones financieras internacionales (IFI), han distorsionado, desmantelado y enmendado constituciones, leyes y políticas nacionales, sistemas y normativas para tener la posibilidad de expoliar sin dificultades lo que queda de los recursos minerales del planeta. En nombre de las ganancias, han despojado a los pueblos del mundo de su derecho inherente a beneficiarse de esos recursos naturales para asegurar su propia supervivencia y favorecer el desarrollo de sus países. Mientras tanto, la gente debe padecer la destrucción y la contaminación que sus actividades mineras vienen provocando.

Nos enorgullece ser parte de las luchas mineras que afectan a países como India, Kenya, Tanzania, Ghana y otros países africanos, China, Perú, Bangladesh, Indonesia y Filipinas. Hemos condenado las flagrantes violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales y los desplazamientos masivos de pueblos indígenas y campesinos. Condenamos el desplazamiento de poblaciones, la destrucción de sus medios de supervivencia, la devastación de los ecosistemas, la militarización, el robo de tierras, los asesinatos y las violaciones de los derechos humanos. Denunciamos a las EMN mineras por el impacto ambiental de sus actividades y por transgredir nuestra soberanía nacional.

** Texto adoptado por los participantes en la reunión del Comité Internacional sobre Minería y la OMC, realizado en Hong Kong el 15 de diciembre de 2005. Traducción al castellano de Ángel Ponciano.*

Somos conscientes de que las EMN mineras están resurgiendo a medida que los precios y la demanda de minerales en el mercado internacional van en aumento. Están asegurando sus planes de expolio mediante falsas promesas de desarrollo y planes de extracción sostenibles, mediante engañosos proyectos de cambio de imagen como la Responsabilidad Ecológica y Social Corporativa, Códigos Éticos y Códigos de Conducta y mediante artilugios publicitarios como la presentación de muestrarios de las Mejores Prácticas. Su agenda de planes extractivos está siendo promovida en la actual ronda del Encuentro Ministerial de la OMC en Hong Kong.

Las EMN mineras, sus gobiernos, la OMC, el Banco Mundial y las IFI están conspirando para imponer sus políticas globalizadoras a los gobiernos del Tercer Mundo y así liberalizar aún más las inversiones en minería, el comercio, los servicios y el acceso a los mercados. Alineados contra ellas, algunos gobiernos del Tercer Mundo se posicionan y alardean de desafiarlas, pero finalmente colaboran con los inversores y acreedores extranjeros para arrebatarles sus recursos y sus medios de subsistencia a los pueblos más pobres del planeta.

A la luz de tales hechos, reafirmamos nuestra postura colectiva a favor de los pueblos y del medio ambiente:

1. Nos oponemos a la globalización de la industria minera mediante políticas de privatización, liberalización y desregulación, como las establecidas en acuerdos como el GATS y el NAMA. Nos oponemos a todas las políticas antipopulares y favorables a las EMN mineras.
2. Estamos a favor de prohibir las tecnologías y métodos extractivos destructivos como la minería a cielo abierto y el vaciado de desechos minerales en ríos y mares. No más actividades mineras en zonas agrícolas y áreas protegidas.
3. Apoyamos el desarrollo y puesta en ejecución de normativas y prácticas extractivas que protejan genuinamente los derechos y el bienestar de las personas y el medio ambiente. Hacer responsables y punibles a las EMN mineras y a los gobiernos nacionales por los impactos sociales, económicos y ecológicos de sus actividades mineras a gran escala. Compensación inmediata y adecuada a los afectados por esas actividades y rehabilitación del entorno natural.
4. Reivindicamos y defendemos los derechos de los pueblos indígenas y aborígenes a su autodeterminación y a la gestión de sus tierras ancestrales en zonas mineras.
5. Nos oponemos a la militarización de las regiones mineras. Justicia para las víctimas de violaciones de los derechos humanos en nombre de los intereses empresariales extractivos.
6. Denunciamos la hipocresía de la industria minera mundial al promover proyectos y operaciones extractivas de las EMN como actividades social, económica, cultural y ecológicamente aceptables. Denunciamos y nos oponemos a aquellas ONG que de algún modo colaboren en la promoción de semejante propaganda.
7. Reivindicamos el derecho de los trabajadores de la minería a salarios decentes y beneficios sociales, así como su derecho a organizarse sindicalmente y a trabajar en ambientes laborales saludables.
8. Defendemos una reorientación de las industrias mineras para satisfacer genuinamente las necesidades de los pueblos y las naciones que aspiran a desarrollarse e industrializarse.